



CAF Madrid
Colegio Profesional Administradores Fincas

PROBLEMAS CON LA COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL EN ASCENSORES

Últimamente se están sustituyendo las actuales centrales con cables de cobre por una nueva red de fibra óptica por parte de las compañías operadoras de telefonía e internet que están afectando a la comunicación bidireccional, de obligada instalación en los ascensores, en aras a garantizar la seguridad de los usuarios para que puedan solicitar rescate a la empresa conservadora del mismo en caso de atrapamiento o accidente.

Se han detectado al menos, **dos problemas** con la sustitución de las redes y las centrales de cobre, que hacen que no se cumpla la normativa:

- Los routers o módems que se están instalando por las compañías de telecomunicación son incompatibles con los citados sistemas de comunicación bidireccional ya implantados en los ascensores y no permiten que se realice la comunicación por voz con las empresas de conservación de los ascensores.
- En el caso de cortes de energía eléctrica los routers o módems no tienen la autonomía suficiente que exige la normativa vigente.

Hay que añadir que estos cambios se están llevando a cabo por las compañías de telecomunicaciones **sin aviso previo** y, por tanto, **sin comprobación** a posteriori de que el sistema queda en condiciones de correcto funcionamiento.

Resaltar, además, que por seguridad en ningún momento los ascensores pueden funcionar sin que el sistema de comunicación bidireccional se encuentre operativo, por lo que se podría llegar a clausurar los ascensores hasta recuperar la comunicación bidireccional.

Según parece se trata de **actuaciones generalizadas** de todos los operadores de telecomunicaciones como consecuencia del cierre de las centrales de cobre que está llevando a cabo la empresa Telefónica España, S.A. como dueña de las redes actuales a las que permite el acceso al resto de operadores.

Por tanto indicar a los Colegiados que en caso de que tengan conocimiento de que tales actuaciones hayan sido realizadas en las fincas comprendidas en su cartera de clientes **se pongan en contacto a la mayor brevedad posible con las empresas conservadoras de los ascensores de esas fincas para realizar las verificaciones pertinentes de los sistemas de comunicación bidireccional** y, adopten, en su caso, las medidas necesarias para poner en seguridad los ascensores, realizando las comunicaciones oportunas a los titulares de los aparatos.

Asesoría Industrial

CAF Madrid dispone de una Asesoría Industrial GRATUITA, sólo para colegiados, con la que podrás resolver todas tus dudas:

- Consultas **escritas**: a través del área de Asesorías en el Escritorio del CAF Madrid
- Consultas **telefónicas**: todos los jueves de 13:00 a 15:00 - 91 591 96 70 Extensión 7
- Consultas **presenciales**: únicamente previa cita confirmada con Secretaría



PABLO
GARCÍA

Vº Bº LA PRESIDENTA



Isabel Bajo Martínez



EL SECRETARIO



José María Pérez López

¡PARTICIPA EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Entra y descubre todos los contenidos que tenemos a tu disposición, para ti, para tu negocio y para tus clientes.



**Interactúa
con el Colegio
y comparte los contenidos**



@cafmadrid

